

**INFORME DE COMISARIO DE LA
EMPRESA MINERA CUMBARATZA S.A.**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA MINERA CUMBARATZA S.A.**

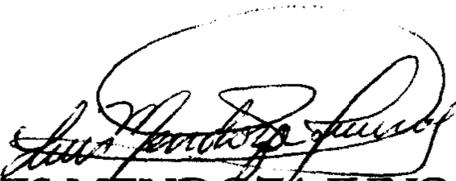
Cumpliendo con mis funciones de COMISARIO de la compañía para las que fui designado por la Junta General de Accionistas de la EMPRESA MINERA CUMBARATZA S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y la Ley de Compañías, me es grato informarles que he revisado el balance de la Sociedad y su correspondiente estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2003 y dichos documentos los he encontrado conforme con los libros de la Sociedad y sus respectivos comprobantes.

Según lo dispone la Ley de Compañías, he fiscalizado en todas sus partes la administración de la compañía, velando por que ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Por el estado de Perdidas y Ganancias se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico del 2003 demuestra que hay una pérdida de US \$ 1,536.29

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los libros, cuentas y comprobantes de la EMPRESA MINERA CUMBARATZA S.A., he encontrado que en la preparación de las cuentas se han seguido razonablemente los principios de Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes, las disposiciones de la Ley de Compañías y las Leyes Tributarias.

29 ABR. 2004


LUIS MENDOZA JUNCO
REGISTRO DE CONTADOR No. 011942
COMISARIO